



## Las Compañías ferro-viarias y el Estado.

---

Con motivo de la llamada ley de auxilios à las empresas de ferro-carriles, presentada al Parlamento, se han publicado diversos estudios tratando un problema tan complejo y que tan directamente afecta à la riqueza nacional.

Claro es que en algunos de esos trabajos predomina hostilidad manifiesta à las Compañías y decidido espíritu de protección en otros, pudiendo apreciarse en conjunto, la necesidad de una fórmula de transacción que por igual tranquilice intereses, que lejos de vivir en guerra deben desarrollarse dentro de un alto criterio de concordia.

De todos los estudios que hemos leído sobre el particular, nos hemos fijado en dos de ellos con singular atención por la enseñanza que ofrecen. Nos referimos al estudio del señor Sanchez de Toca, titulado «Los Caminos de hierro y el Gobierno» y à la proposición de ley del diputado Sr. D. Juan Cañellas, disponiendo que las Compañías de los ferro-carriles del Norte reduzcan sus tarifas.

Aunque à la ligera, debemos ocuparnos de dichos meritorios trabajos, que tan directamente se relacionan con el objeto de este modesto estudio.

Ocupándose del libro del Sr. Sanchez de Toca, ha dicho con gran tino el Sr. Sanz y Escartín, lo siguiente:

«Los caracteres peculiares de las grandes empresas de

